Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 19 de Septiembre de 2018

NOTA Nº 1190/2018

Señores
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 35/18 "ADQUISICION DE SOLUCIONES PARENTERALES"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 062-002/18 de fecha 11 de Septiembre de 2018, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar **Parcialmente** a la firma **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**, la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs.- 628.575.000 (Guaraníes seiscientos veintiocho millones quinientos setenta y cinco mil) IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el Nº de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
g) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de **catorce (14) Meses** contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Rodney S. Alcaraz
DPTO. DE CONTRATOS Y SEGUROS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Recibí conforme :
Firma y Sello :

VICTOR R. ROMERO
C.I. Nº: 4361216
Cristóbal Colón 230
Telf.: 752 480 (0981) 31370

14/09/18

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 19 de Septiembre de 2018

NOTA Nº 1191/2018

Señores
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 35/18 "ADQUISICION DE SOLUCIONES PARENTERALES"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución N° 062-002/18 de fecha 11 de Septiembre de 2018, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió rectificar parcialmente el Art. 2° de la Resolución C.A. N° 053-015/18 de fecha 09 de agosto de 2018, conforme al exordio de la presente Resolución.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :

Fecha :

VICTOR R. ROMERO A.
C.I. Nº: 4361216
Cristóbal Colón 230
Telf.: 752.480 (0981) 2[illegible]
19/9/18.

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 19 de Septiembre de 2018

NOTA Nº 1195/2018

Señores
INSUMOS MEDICOS S.A. (IMEDIC)
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 35/18 "ADQUISICION DE SOLUCIONES PARENTERALES"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución N° 062-002/18 de fecha 11 de Septiembre de 2018, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió rectificar parcialmente el Art. 2° de la Resolución C.A. N° 053-015/18 de fecha 09 de agosto de 2018, conforme al exordio ~~de la~~ presente Resolución.-

Respetuosamente.

Recibí conforme :

Fecha :

Imedic
Insumos Médicos S.A.
CESAR PINO
19/09/18

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 19 de Septiembre de 2018

NOTA Nº 1193/2018

Señores
EUROTEC S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 35/18 "ADQUISICION DE SOLUCIONES PARENTERALES"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución N° 062-002/18 de fecha 11 de Septiembre de 2018, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió rectificar parcialmente el Art. 2° de la Resolución C.A. N° 053-015/18 de fecha 09 de agosto de 2018, conforme al exordio de la presente Resolución.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :

Fecha :

Eurotec S.A.
CESAR PINO
19/09/18

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 19 de Septiembre de 2018

NOTA Nº 1198/2018

Señores
IMPORTEX S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 35/18 "ADQUISICION DE SOLUCIONES PARENTERALES"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución N° 062-002/18 de fecha 11 de Septiembre de 2018, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió rectificar parcialmente el Art. 2° de la Resolución C.A. N° 053-015/18 de fecha 09 de agosto de 2018, conforme al exordio de la presente Resolución.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :

Fecha :

20/09/18

IMPORTEX S.A.
Tel.: 498 350/51 449 337

Hs. 08:38

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 19 de Septiembre de 2018

NOTA Nº 1196/2018

Señores
INDEX S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 35/18 "ADQUISICION DE SOLUCIONES PARENTERALES"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución N° 062-002/18 de fecha 11 de Septiembre de 2018, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió rectificar parcialmente el Art. 2° de la Resolución C.A. N° 053-015/18 de fecha 09 de agosto de 2018, conforme al exordio ~~de la~~ presente Resolución.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :

Fecha :

RECIBIDO
20 -09- 2018
INDEX S.A.C.I.

Denisse Aranda

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 19 de Septiembre de 2018

NOTA Nº 1197/2018

Señores
LIBRA PARAGUAY S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 35/18 "ADQUISICION DE SOLUCIONES PARENTERALES"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución N° 062-002/18 de fecha 11 de Septiembre de 2018, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió rectificar parcialmente el Art. 2° de la Resolución C.A. N° 053-015/18 de fecha 09 de agosto de 2018, conforme al exordio de la presente Resolución.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :

Fecha : Yeny Cuevas 20/09/18 09:28 h.

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 19 de Septiembre de 2018

NOTA Nº 1194/2018

Señores
GUAYAKI S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 35/18 "ADQUISICION DE SOLUCIONES PARENTERALES"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución N° 062-002/18 de fecha 11 de Septiembre de 2018, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió rectificar parcialmente el Art. 2° de la Resolución C.A. N° 053-015/18 de fecha 09 de agosto de 2018, conforme al exordio de ~~la presente~~ Resolución.-

Respetuosamente.

Recibí conforme :

Fecha :

RECIBIDO
GUAYAKI S.A.
C.I. N° 782474
Lic. Eduardo González L.
20/09/18
09/33

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 19 de Septiembre de 2018

NOTA Nº 1199/2018

Señores
PROSALUD FARMA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 35/18 "ADQUISICION DE SOLUCIONES PARENTERALES"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución N° 062-002/18 de fecha 11 de Septiembre de 2018, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió rectificar parcialmente el Art. 2° de la Resolución C.A. N° 053-015/18 de fecha 09 de agosto de 2018, conforme al exordio de la presente Resolución.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :

Fecha :

Prosalud Farma S.A.
RUC: 80033584-8
Avda. Capitán Lombardo Nº 2051
20/09/18
10:00hs.

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 19 de Septiembre de 2018

NOTA Nº 1192/2018

Señores
EUROQUIMICA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 35/18 "ADQUISICION DE SOLUCIONES PARENTERALES"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución N° 062-002/18 de fecha 11 de Septiembre de 2018, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió rectificar parcialmente el Art. 2° de la Resolución C.A. N° 053-015/18 de fecha 09 de agosto de 2018, conforme al exordio de la presente Resolución.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :

Fecha :

EUROQUIMICA S.A.
RUC: 80061211-6
Edificio WTC - Torre 4
Piso 12, Ofic. B

Imena Feitg

20.09.2018

10:55